

FISIOTERÀPIA INTEGRADA I

Datos generales

- **Descripción:** En esta asignatura el alumno tiene que integrar todos los conocimientos adquiridos durante los tres primeros semestres del grado de fisioterapia, y aplicarlos en el contexto de un caso clínico.
- **Créditos ECTS:** 3 Obligatoria
- **Idioma principal de les clases:** Catalán / Castellano
- **Se utiliza oralmente la lengua inglesa en la asignatura:** nada (0%)
- **Se utilizan documentos en lengua inglesa:** Competencia Básica (20%)
- **Duración:** semestral (2n)
- **Curso:** 2n
- **Profesorado:** [NÚRIA BESALDUCH CANES](#) y [JAUME GUERRA SÁNCHEZ](#)

Competencias

Competencias específicas:

A1- Definir la anatomía y fisiología humanas, destacar las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nerviosos y cardio-respiratorio.

A2- Explicar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

A3- Discutir los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.

A4- Explicar los principios y las teorías de la física, la biomecánica, la Kinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.

A5- Aplicar los principios de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.

A6- Aplicar los principios ergonómicos y antropométricos.

A7- Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud / enfermedad del individuo, familia y comunidad.

A11- Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.

A12- Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

A13- Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia.

A14- Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia.

A15- Utilizar las metodologías de investigación y de evaluación que permiten la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

A16-Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

A21-Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.

A22-Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.

A23-Explicar las normas legales de ámbito profesional.

A24- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia.

A34- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Esto implica respetar los derechos del paciente / usuario y de los familiares, identificar las posibles vulneraciones de los derechos mencionados y tomar las medidas adecuadas para preservarlos, identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución, participar en el comité de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica, ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos ya la normativa jurídica del ejercicio profesional, garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales, velar porque las competencias propias del fisioterapeuta las lleven a cabo profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias, velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial, actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales, estar atento a la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.

A35-Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Esto incluye establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundir en el grupo de investigación, participar en el grupo de investigación del entorno, difundir los trabajos de investigación y las conclusiones en la comunidad científica y profesional, establecer protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en fisioterapia.

A37-Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida), analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en fisioterapia y velar para que se adecuen a la evolución del saber científico.

A40-Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.

A41- Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.

A42- Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con alusión en cualquier proyecto o tarea.

Resultados de aprendizaje

1. Introducirse en el proceso asistencial con el fin de analizar problemas y iniciarse en la toma de decisiones.
2. Llegar a entender el mundo del enfermo y el estilo que cada persona tiene, para afrontar y asumir la realidad de la enfermedad.
3. Desarrollar la necesidad de comunicar y las capacidades de atención y concentración necesarias para entender los mensajes del paciente.
4. Saber redactar por escrito de forma clara y gramaticalmente correcta cualquiera de los contenidos de la asignatura.
5. Aprender a situarse ante la ciencia médica con una actitud propia del científico positivista del siglo XIX, sin olvidar la crítica que, durante el siglo XX, Karl Popper realizó contra el positivismo.
6. Aplicar a nivel de usuario las bases teóricas del sistema operativo Windows de Internet, los programas informáticos de tratamiento de textos, de almacenamiento y de gestión de datos y de presentación de comunicaciones.
7. Ser capaz de utilizar adecuadamente el programa Power Point para hacer una presentación científica y divulgativa.

Contenidos

FISIOTERAPIA

Valoración y Diagnóstico
Plan de tratamiento
Describir un plan de tratamiento

ANATOMÍA

Identificación de estructuras anatómicas
Identificación de estructuras óseas, musculares, vasculares y nerviosas

FISIOLOGÍA

Fisiología del Dolor
Fisiología del SN: sensibilidad.
Respuesta motora
Inflamación
Alteración de la sensibilidad
Alteración motora

HISTOLOGIA

Tejido muscular y tejido óseo. Reparación y/o regeneración.

Actividades

Tipo de actividad	Horas profesor con	Horas profesor sin	Total
Actividades introductorias	2	2	4
Seminarios	4	20	24
Trabajos en grupo	18	16	34
Pruebas de evaluación	6	7	13
Total	30	45	75

Tipo de actividad

Actividades introductorias

Seminarios

Resolución de casos (grupo)

Exposición oral

Prueba de evaluación

Los datos que aparecen a la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad del alumnado.

Evaluación y calificación

Actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Competencia	Descripción de la actividad	%
AA Seguimiento del caso	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A21, A23, A24, A35, A42	Desarrollo y seguimiento de un caso clínico planteado el primer día de clase, en grupos de 5-6 personas. Se realizaran diferentes tareas que se presentaran por escrito (2-3 días antes de la clase) y de forma oral (cada día de clase). La nota del trabajo escrito presentado en clase será grupal, la nota de la presentación oral del día de clase será individual.	50%
AA Trabajo final + Exposición oral	A15, A16, A22, A23, A24, A34, A35, A37, A40, A41, A42	Presentación del trabajo final (escrito) + Exposición oral del caso, donde se incluye el seguimiento del caso durante el desarrollo de toda la asignatura y el tratamiento fisioterapéutico propuesto. Se valorará Trabajo escrito 10% (nota grupal) + Presentación 20% (nota grupal) + discusión 10% (nota individual)	40%

10% restante se evaluará teniendo en cuenta la actitud y la participación a lo largo del desarrollo de la asignatura (nota individual)

Calificación

EVALUACIÓN CONTÍNUA: (Junio)

-Asistencia OBLIGATORIA

- Es imprescindible haber asistido al 80% de las sesiones presenciales para acogerse a esta modalidad *.

* Es necesario presentar justificante si no asiste a clase, en caso de no hacerlo no se podrá seguir la evaluación continua, deberá examinarse en la evaluación final (junio) de todo el contenido de la asignatura. En caso de superar el 20% de ausencia, a pesar de ser justificada, no se podrá acoger tampoco a la modalidad de evaluación continua y se deberá evaluar de toda la asignatura en la evaluación final de junio.

- Para aprobar la asignatura en la modalidad de evaluación continua, debe aprobarse la parte de seguimiento del caso (50% de la nota final). Se realiza la media entre todas las notas que se obtengan de la parte de seguimiento del caso, parte escrita y oral y representará el 50% de la nota final, y siempre que en esta parte se obtenga una nota igual o superior a 5, se sumará la nota que corresponda a la parte de la presentación oral + trabajo final (40%).

- En el caso de no aprobar la parte Seguimiento del Caso, no se podrá presentarse a la parte de Exposición oral y presentarse a la evaluación final.

EVALUACIÓN FINAL: (Junio)

- El alumnado que no ha asistido al 80% de las sesiones, o haya faltado sin justificar, o no haya superado la evaluación continua, deberá presentarse a la evaluación final donde se le presentará un caso y deberá proponer un tratamiento fisioterapéutico, por escrito.

Nota máxima que se puede alcanzar en la evaluación final será un 5.

Criterios específicos de la nota No Presentado:

Se considerará un alumno no presentado aquel que haya realizado menos del 50% de las actividades de evaluación continua o no se ha presentado a la evaluación final o a la evaluación única.

Asignaturas recomendadas

- Asignaturas Básicas (1r curso)
- Asignaturas de 2n curso y prácticas clínicas I